

Preguntas frecuentes

Máster en Biotecnología Industrial y Ambiental

1. ¿Qué titulaciones dan acceso al título?

Se valorará de forma prioritaria poseer titulación de licenciatura o grado en Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia, Ciencias Ambientales, Ingeniería Química u otras titulaciones de licenciatura o grado afines o con una titulación extranjera equivalente.

2. ¿Qué documentos tengo que aportar para solicitar la preinscripción?

El expediente académico, *Curriculum vitae*, certificado de nivel de conocimiento de idioma inglés y todos los justificantes de las actividades que se declaran.

3. ¿Qué plazos hay de solicitud al Máster?

Los establecidos por el Vicerrectorado en cada curso académico. Consultar la web del Máster, en “Acceso y admisión”, pestaña “preinscripción”.

4. ¿Puedo solicitar el Máster si todavía no he terminado el grado?

Sí, siempre condicionado a que antes de comenzar el curso se hayan superado todas las materias del grado.

5. Si he sido admitido en el primer plazo, tengo que volver a solicitar en otros periodos)

No, si ha sido admitido en un plazo tiene su plaza reservada

6. ¿Puedo cursar el Máster a tiempo parcial?

Sí, se puede cursar parcialmente (<https://www.ucm.es/matriculamasteres>). En primer curso el número de créditos mínimos en primera matrícula será de entre 18 y 30 ECTS y en el segundo curso el número mínimo en primera matrícula será de 15 ECTS.

7. Soy extranjero, ¿qué documentos tengo que presentar y en qué plazos?

Los plazos son los mismos que habilite cada curso académico la UCM. La información para estudiantes extracomunitarios se encuentra en los siguientes enlaces:

•[Solicitantes con estudios previos realizados en centros educativos ajenos al EEES](#)

•[Solicitantes con credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a nivel de grado o nivel académico equivalente por el Ministerio competente de España](#)

8. ¿Cuáles son los criterios de admisión?

- Es requisito imprescindible acreditar nivel B2 de inglés
- Se valorará el expediente académico en la titulación de acceso: máximo 60 puntos.
- *Curriculum vitae*, valorando su adecuación al perfil de ingreso: máximo 20 puntos.
- Se valorará la actividad profesional o de investigación actual o previa en el ámbito de la biotecnología o áreas relacionadas: máximo 20 puntos.

9. ¿Qué tengo que incluir en el *curriculum vitae*?

Todas las actividades formativas realizadas en relación con la biotecnología o campos afines, por ejemplo, prácticas curriculares o extracurriculares realizadas en centros de investigación o empresas; movilidad Erasmus, Séneca o cualquier otra modalidad; estancias en grupos de investigación; comunicaciones presentadas a congresos con indicación de autores y formato de presentación; estancias en otros centros; becas de colaboración; publicaciones o informes; participación en proyectos de investigación o innovación docente.

Todo tiene que justificarse aportando la documentación que lo acredite: Resúmenes de congresos, primera página de trabajo o certificados e informes de los directores.

10. ¿Qué asignaturas optativas puedo cursar?

Cuatro asignaturas optativas entre las ofertadas en módulo optativo común y las de los módulos industrial, ambiental que no tengan problemas de solapamiento de horario. En total 24 créditos. En este curso 2022-2023, se ofertan todas las asignaturas de los módulos ambiental e industrial, presentando incompatibilidad horaria Biodeterioro con las dos optativas del módulo industrial: Biocatálisis Aplicada y Biotransformaciones y Bioenergía y Biorrefinerías. Se aconseja informarse de los horarios, que estarán disponibles en la página web antes de formalizar la matrícula.

11. ¿Qué son los Fundamentos en Biología y los Fundamentos en Ingeniería Química y quién tiene que cursarlos?

Son dos asignaturas que configuran lo que se denominan Complementos de Formación. Estas asignaturas no forman parte del Plan de Estudios de Máster, pero deben cursarlas todos los estudiantes a los que la Comisión Académica, en función del perfil de estudios de acceso, recomienda cursar. Son asignaturas que pretenden proporcionar conocimientos en el ámbito de la Biología o de la Ingeniería Química para los alumnos sin conocimientos previos.

12. ¿Quiero obtener el título de conocimientos de inglés B2, qué puedo hacer?

La titulación del Máster no puede proporcionar este certificado ni habilitar un examen para ello por no estar cualificado para este fin. Esta certificación se puede obtener en centros adecuados para ello. La UCM tiene un departamento de idiomas donde se realizan periódicamente exámenes para los diferentes niveles de idiomas: <https://idiomascomplutense.es/examenes/>

13. ¿Puedo solicitar una beca FPU, FPI o de doctorado sin haber obtenido o finalizado los estudios de Máster?

Sí, para solicitar una beca para realizar el doctorado hay que demostrar que se tienen superados 300 créditos, estos créditos se pueden obtener con una licenciatura o un grado más 60 créditos de Máster., independientemente de que el Máster sea de 60 o de 90 créditos. En el caso del Máster en Biotecnología Industrial y Ambiental se puede solicitar la beca durante el primer curso del Máster. Se tiene que estar admitido en un curso de doctorado.

14. ¿Cuánto cuesta la matrícula de Máster?

Los precios oficiales para estudios de Máster pueden variar de un curso a otro. Se recomienda consultar la información en la página web de la UCM: <https://www.ucm.es/procedimiento-y-modalidades-de-pago>

15. ¿A qué tipo de ayudas puedo optar para cursar el Máster?

El Máster como tal no tienen recursos específicos para financiar los estudios, los alumnos pueden optar a las ayudas establecidas por la UCM y el Ministerio, toda la información está en el siguiente enlace <https://www.ucm.es/becas-ayudas>

16. He sido admitido en el Máster, ¿tengo que matricularme en PE y TFM en el primer año?

No, el primer año debe matricularse de las asignaturas troncales obligatorias y las optativas. Será en el segundo año cuando se puede matricular de las PE y TFM.

17. ¿Dónde puedo hacer las PE y el TFM?

Las prácticas externas pueden realizarse en cualquier empresa de base biotecnológica con actividad en I+D+i o en un grupo de investigación de un Organismo Público de Investigación (OPI) o de la UCM con relación con una empresa biotecnológica. Las prácticas externas están programadas para realizarse durante el tercer semestre (segundo curso) del Máster, pero, si el centro receptor está de acuerdo, pueden realizarse durante el primer curso, en este caso se realizarán en horario de mañana y compatibilizándolo con la actividad académica. Las prácticas podrán realizarse en entidades

colaboradoras externas, tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional o en dependencias de la UCM que desarrollen actividades vinculadas a la titulación; entre otras, servicios, laboratorios, institutos o unidades. El TFM tiene que ser siempre un trabajo experimental y original.

18. ¿Puedo hacer las PE y el TFM en el mismo organismo?

Sí, pueden realizarse en el mismo centro o empresa, e s t o estará en función de lo que acuerden ambas partes (estudiante y centro receptor).

19. ¿Qué salidas profesionales tienen este Máster?

Centros de investigación, OPI's y empresas relacionadas con la Biotecnología o afines. En la web del Máster, en egresados, se recogen los datos de empleabilidad del Máster.
